

EL PUEBLO CÁNTABRO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año III.—Número 866

Redacción y Administración, calle de San José, núm. 17.—Teléfono 55.

Miércoles, 18 de octubre de 1916

La política y las Cortes.

POR TELEFONO

INFORMACION GENERAL

El impuesto sobre los sueldos.

MADRID, 17.—La Comisión del Consejo de la Liga nacional económica, prosiguiendo sus gestiones en pro de la supresión del impuesto de utilidades sobre toda clase de sueldos, ha visitado a don Antonio Maura, quien ofreció estudiar con dicha organización al ministro de Hacienda. También ha conferenciado dicha Comisión con los señores don Melquíades Álvarez y don Alejandro Lerroux, los cuales igualmente la prometieron hacer cuanto les sea posible en apoyo de la solicitud.

A San Sebastián.

En representación del marqués de Alhucemas ha marchado a San Sebastián el senador señor Rengifo, para asistir al entierro del señor Romero.

Los proyectos de Hacienda.

El ministro de Hacienda está decidido a defender su labor en ambas Cámaras y para ello trata de ponerse de acuerdo con el presidente del Senado, a fin de que se invierta el orden del día y se discutan en el Senado sus proyectos a primera hora, para luego marchar al Congreso a reanudar la labor.

Un dictamen.

Esta tarde se ha reunido la Comisión general de Presupuestos del Congreso y ha dictaminado el articulado del presupuesto extraordinario.

El clero parroquial y la reparación de templos.

Esta mañana fué visitado el ministro de Gracia y Justicia, señor Alvarado, por una Comisión formada por el arzobispo de Zaragoza y los obispos de Madrid, Segovia y La Coruña, a la que acompañaban diputados y senadores de Aragón y Navarra, para pedirle que se aumente el importe al clero parroquial y que se leve el capítulo de reparación de templos al presupuesto ordinario.

EN EL CONGRESO

Se abre la sesión a las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Villanueva.

El señor banco azul los ministros de Fomento y Gobernación.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

El señor AYUSO dice que se deplora que el estado en que se encuentra la carretera de Baena.

El señor GASSET promete reparar urgentemente lo más indispensable, para después hacer la reconstrucción completa, cuando se apruebe el plan de todas las carreteras, que el ministro espera que el señor Ayuso le vote como un perfecto ministro.

El señor MARTÍN FERNÁNDEZ saluda a la Cámara, por ser la primera vez que habla en ella. Protesta del atropello de que ha sido víctima el periódico «La Vanguardia», de San Vicente de Algaraz (Badajoz); el inspector de Policía prohibió la venta del citado periódico sin saber si quiera de qué trataba.

El ministro de la GOBERNACION promete enterarse de lo ocurrido, y si el inspector de Policía ha obrado conforme denuncia el señor Martín Fernández, será apercibido.

El señor SANTOS DURAN pregunta cuándo y en qué forma se van a invertir las cantidades presupuestadas para socorrer a los damnificados por las tormentas del verano último.

El ministro de FOMENTO dice que el Gobierno se preocupa de la situación de los damnificados; pero las peticiones de los pueblos son tantas, que para atenderlas se precisará un crédito enorme, que de seguro el Parlamento no aprobará.

El señor ALBAFILL formula un ruego al que contesta el señor RUIZ JIMENEZ.

ORDEN DEL DIA

Se pone a discusión el proyecto de ley sobre los explosivos.

El señor VENTOSA impugna el proyecto. Pide la supresión del monopolio, por ser escandaloso.

El señor ALBA dice que está dispuesto a admitir todas las mejoras que se presenten al proyecto; pero el señor VENTOSA, al oponerse al proyecto, no ofrece ninguna solución. Recuerda que todos los que han intervenido en la discusión de los proyectos no lo han hecho con el espíritu de colaborar en la obra del Gobierno.

El señor VENTOSA dice que se debe desgravar la industria de explosivos, para impedir una excesiva subida de precios.

El ministro de HACIENDA le contesta que, si antes del 31 de agosto la situación del mundo ha cambiado, promete traer a la Cámara un proyecto señalando el tipo máximo. Si el Parlamento quiere, el está dispuesto a traer el tipo máximo.

Agrega que ha venido al Parlamento con espíritu de tolerancia. Ahora se dice que no se delibera. ¡Qué le vamos a hacer! Estoy acostumbrado a las injurias de mis contemporáneos. (Risas.) Lo que ocurre es que nadie quiere colaborar con el Gobierno.

El señor VENTOSA: Eso no es cierto. El señor ALBA: A su señoría se le ha ofrecido la colaboración y no la ha aceptado. (La mayoría hace signos afirmativos.) Lo que su señoría quiere es un régimen especial de favor para las nuevas fábricas de productos explosivos. Las industrias relacionadas con la defensa nacional cuentan con el favor de la ley de Explosivos.

El señor VENTOSA vuelve a insistir en que se debe desgravar a la industria explosiva, para impedir la excesiva subida de precios.

Lamenta que no se facilite el examen del proyecto.

El señor LA CIERVA dice que la Comisión de Presupuestos no ha podido hacer una labor útil. Desea—agrega—discutir ampliamente los proyectos del Gobierno.

El señor SANCHEZ GUERRA: ¡Sí, sí! Proyecto ha habido que en horas veinticuatro (Grandes rumores)... que en horas veinticuatro ha pasado de manos de la Cámara a la Comisión de Presupuestos...

El señor LA CIERVA: Voy a hacer una

pregunta que demostrará que se suscriben asuntos al Parlamento... (Rumores.) Me refiero a la disposición sobre el antidoto para el papel de la prensa. Yo pido que el asunto se someta a la deliberación de la Cámara.

El ministro de HACIENDA se extraña de la pregunta extemporánea formulada por el señor La Cierva, que no tiene ninguna relación con el proyecto que se discute.

La disposición no se ha publicado en la «Gaceta», porque está aún pendiente de dictamen en el Tribunal de Cuentas; pero se traerá antes del primer mes de la apertura de la Cámara, como dispone la ley de Contabilidad.

El señor LA CIERVA: Sí; pero ese decreto ha sido firmado después de abiertas las Cortes.

El ministro de HACIENDA: Eso no es cierto.

El señor LA CIERVA: ¿Que no? El ministro de HACIENDA: No, señor. Y es una ofensa a la nobleza del Gobierno el dudarlo. (Manifestaciones de aprobación en la mayoría.)

El señor LA CIERVA: Perfectamente; pero ¿por qué no se ha publicado en la «Gaceta»?

El ministro de HACIENDA: Ya he dicho la causa.

El señor LA CIERVA: Pues yo pido que se traiga aquí la cuestión para discutirla.

El ministro de HACIENDA: Se traerá.

El señor LA CIERVA: Tratáis de gobernar a espaldas del Parlamento.

El ministro de HACIENDA: ¡Bah! No otros, mejor dicho, yo no soy un ministro, ni este es un Gobierno, que obra bajo con miraciones de ninguna clase.

El señor MAURA hace signos de protesta.

El ministro de HACIENDA: He oído en silencio al señor La Cierva, y espero que me oigáis a mí igualmente. Yo no recuerdo en el señor La Cierva el derecho de revisión sobre los preceptos de la ley de Contabilidad.

El señor LA CIERVA: Yo no he dicho que se haya cometido una ligereza. Si he hecho señalar una impaciencia extraña; y conste que hablo por referencias, por que no conozco el decreto. Agrega que el Gobierno trata de escamotear asuntos al Parlamento.

(Protestas en la mayoría.) El ministro de HACIENDA lo niega terminantemente.

El señor LA CIERVA: En vista de lo ocurrido, yo retiro mi contestación al Gobierno. El decreto ha sido firmado después de abiertas las Cortes.

Varios de la mayoría: Eso no es cierto. El señor LA CIERVA: Y ahora el decreto va a publicarse en la «Gaceta» estando las Cortes abiertas.

El ministro de HACIENDA: ¡Y eso que tiene que ver! Yo afirmo que el decreto ha sido firmado por el Rey antes de haberse abierto las Cortes.

El señor MAURA: ¿Y la promulgación?... (Grandes rumores.) No habemos de eso, señor Maura. Si yo recordara los decretos que no se han publicado en la «Gaceta» en tiempo de su señoría... (Muy bien, en la mayoría.)

Refiriéndose al señor La Cierva, dice que quiere adelantarse con su veto. Y como estamos —agrega—fuera del reglamento, y la cuestión de los explosivos es muy importante, y su señoría se ha apartado de ella, yo quiero creer que su señoría no tiene ninguna observación que hacer al proyecto.

El señor LA CIERVA: Pero la cuestión es que su decreto sin ser aprobado por el Parlamento, no se puede ejecutar.

El ministro de HACIENDA: Naturalmente, por eso no se ha pagado una sola peseta.

El señor LA CIERVA: No se exalte su señoría.

El ministro de HACIENDA: ¡Exaltarme! Pero si estoy encantado de haber nacido!

El señor LA CIERVA: Señor ministro, si esto ocurre es porque no queremos que resolváis solos este asunto, en el cual debemos laborar todos.

Continúa impugnando el proyecto de ley sobre los explosivos, y dice que ni favorece la industria nacional ni apoya la creación de medios para que España se independice en cuanto a esta industria se refiere.

Este proyecto—añade—, enrañe la esperanza de la recaudación de los diez millones de pesetas, que no aparecen por ninguna parte.

Yo creo que lo procedente es fijar el tipo máximo del precio de venta y dejar al Estado facultades para crear fábricas por su cuenta.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión.

EN EL SENADO

El señor García Prieto abre la sesión a las cuatro de la tarde.

En el banco azul se sienta el ministro de la Guerra.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Varios senadores formulan ruegos sin interés.

Las reformas militares.

El señor MAESTRE habla para alusión neta. Protesta de la campaña que se viene haciendo contra la acción pacificadora de Marruecos. Anuncia una interpelación sobre este asunto.

El general LUQUE dice que le contentará cumplidamente al hacer el resumen.

El señor GARAY habla para alusiones también y se ocupa de lo que cuestan las Academias militares.

El señor SALVADOR (don Amós) hace el resumen y agradece la colaboración que han ofrecido al Gobierno las distintas minorías.

El señor ALLENDESALAZAR se lamenta de que don Amós Salvador haya dado a la Cámara una conferencia, en lugar de hacer un resumen de cuantas ideas se han expresado. Pide que sea retirado el proyecto para que se traiga al Parlamento más ajustado a la realidad y a las necesidades del Ejército.

El general LUQUE le responde que si él no hubiese estado satisfecho del pro-

yecto, desde luego no le hubiera traído a la Cámara.

El señor UGARTE pide que venga a la Cámara el ministro de Marina, para que declare si está conforme con el proyecto. (Rumores.)

El general LUQUE afirma que el almirante Miranda está conforme en absoluto con el proyecto.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Don José del Valle y Pedraja.

Ayer ha fallecido en el pueblo de La Cavada (Riotuerto), el benemérito patriota cuyo nombre encabeza estas líneas. Sus convecinos llorarán por mucho tiempo la pérdida de tan desinteresado y modesto hijo suyo.

Era un hombre culto, que en su juventud había seguido con notable aprovechamiento la carrera de ingeniero de caminos, teniendo por condiscípulos (si mal no recordamos) a don Alberto Bosch, don Amós Salvador y otros igualmente connotados, y compitiendo con los más aventajados.

Pero su convicción de que el hombre que puede trabajar con esperanzas de éxito en pro de los suyos y de su tierra natal, no se debe solo a sí mismo, ni le es lícito contentarse con su propia como- didad, le llevó, apenas terminada su carrera, a buscar en la isla de Cuba, don de hermanos y deudos suyos le habían precedido, los medios de alcanzar y acrecentar una fortuna, de la que luego había de hacer un uso verdaderamente ejemplar.

No habremos de las industrias que le deben su principal impulso o su nacimiento.

Nos limitaremos a decir que pasa de cinco millones de reales el capital que ha invertido en beneficio de su pueblo, sin aspirar a otra recompensa que a la satisfacción de practicar el bien.

Si La Cavada posee hoy caminos vecinales que nada tienen que envidiar a los pueblos rurales de los países extranjeros más adelantados, a la iniciativa, y a los sacrificios pecuniarios del señor Valle se lo debe.

El cementerio de aquel pueblo era, como suelen serlo todos, estrecho y menudado. El señor Valle adquirió del Ayuntamiento un vasto terreno a propósito, y se lo regaló al pueblo, después de habilitarlo con todos los servicios inherentes a un cementerio moderno.

Pero en lo que más resaltó su esplendor fue en la creación y dotación de escuelas gratuitas, con clases especiales de dibujo y con buenas casas para los maestros, sirviendo de complemento a esta obra de cultura la formación de una biblioteca y escogida biblioteca popular circulante.

El señor Valle, no pocos los muchos, igualmente gratuita, mucho antes que el Estado pensara establecerlas en parte alguna. No han sido pocos los vecinos humildes de aquel pueblo que, gracias a esa biblioteca, han abreviado las largas vacaciones invernales saboreando las castizas lecturas de Pereda; no pocos los muchachos que han abierto su imaginación a los maravillosos horizontes de la ciencia moderna con las novelas de Julio Verne. Entre tanto, en la clase de dibujo, perfeccionaban sus aptitudes técnicas los can- ceros que se disponían a emigrar a la América del Norte.

A la iniciativa del señor Valle y a sus gestiones (juntamente con las del distinguido santanderino don Isidoro del Campo), puede decirse que se debe, en primer término, la construcción del ferrocarril de Solares a Liérganes, que pasa por La Cavada.

En suma, don José del Valle y Pedraja fué un gran servidor de su pueblo, y le sirvió espontáneamente y con la esplendidez que le permitía hacerlo su fortuna cuantiosa y que le dictaba su generoso corazón.

Hoy, que tanto se habla de ciudadanía, bien puede asegurarse que si todos los hombres acandilados esparcidos por los diferentes pueblos de España, entendieran sus deberes cívicos como los entendía el señor Valle, otra más halagüeña sería la suerte de nuestra patria.

Y en otro orden de ideas y de sentimientos, si sus deudos lloran hoy su eterna separación, tal vez mitigue su pena la esperanza que encierra aquella profunda sentencia de la Escritura: «Misericordia he nefacti animam suam». A su propia alma sirve y beneficia, atrayendo sobre ella la bendición del cielo, el que se apiada de las necesidades de su prójimo y las socorre con largueza y sin alarde.

Los Estados Unidos y Méjico.

POR TELEFONO

MADRID, 17.—Comunican de Washington que Mr. Wilson, en una carta que ha dirigido al gobernador del Estado de Nueva York, declara que la situación que obligó a enviar tropas del ejército yanqui a la frontera de Méjico no se ha modificado hasta ahora sensiblemente; pero es de esperar muy pronto que mejoren las circunstancias en el Norte de Méjico.

Añade el presidente que las autoridades militares estiman que la retirada de las tropas yanquis depende por ahora de nuevas agresiones de los mejicanos.

Muerte de un español.

El gobernador civil, señor Gullón y García Prieto, ha recibido un telegrama del cónsul de España en Colón, comunicando que el subdito español Luis Manzano ha fallecido en el hospital de aquella ciudad, a consecuencia de una fiebre malarial.

Ruaga el cónsul se haga llegar la noticia hasta conocimiento de José Manzano, padre del fallecido, por ignorarse el domicilio de aquél.

Las obras del Asilo.

Ayer se reunieron en el despacho del gobernador civil los señores que componen la Junta de la Asociación «Caridad de Santander», tratando de diversos asuntos relacionados con la marcha de dicha Sociedad.

Las obras que se llevan a cabo en el

Asilo son muy importantes, y el nuevo pabellón se está terminando de construir, y pronto podrá ser abierto al público.

También comenzarán en breve las obras del parque y jardines, pues los dignos señores de la Junta de gobierno dignan empeño en que este Asilo sea un verdadero modelo de los de su clase.

Elecciones municipales.

Para cubrir algunas vacantes existentes en las operaciones en la Caja Postal de Ahorros, sin quebrantar la escritura en que se inspiraron los primitivos acuerdos del Consejo de Administración, ha dispuesto éste fijar para lo sucesivo en quintas pesetas el máximo de los ingresos, que pueden verificarse mensualmente en cada entrada a título de segundas o terceros imposiciones, y que pueda hacerse la entrega de una sola vez o en tantas como deseen los titulares.

Para las Sociedades benéficas e instituciones comprendidas en el artículo 20 del reglamento, el máximo mensual de imposiciones será de mil pesetas.

La huelga de Torrelavega.

En el mismo estado que los días anteriores se encuentra la huelga declarada en los talleres de fundición de los señores Obregón y Compañía, de la vecina ciudad de Torrelavega.

La actitud de los obreros es tranquila. El gobernador civil, señor Gullón y García Prieto, recibió anoche un telegrama del director general de Comercio, en el cual se le anunciaba que se interesaría por la petición hecha por nuestra primera autoridad, referente al suministro de carbón para la fábrica de cerveza La Cruz Blanca.

La Caja Postal de Ahorros.

Respondiendo a justificadas aspiraciones del público, y con el propósito de facilitar sus operaciones en la Caja Postal de Ahorros, sin quebrantar la escritura en que se inspiraron los primitivos acuerdos del Consejo de Administración, ha dispuesto éste fijar para lo sucesivo en quintas pesetas el máximo de los ingresos, que pueden verificarse mensualmente en cada entrada a título de segundas o terceros imposiciones, y que pueda hacerse la entrega de una sola vez o en tantas como deseen los titulares.

Para las Sociedades benéficas e instituciones comprendidas en el artículo 20 del reglamento, el máximo mensual de imposiciones será de mil pesetas.

Terrible huracán.

MADRID, 17.—Un terrible huracán se desencadenó sobre el Noroeste de Yorkshire y sobre el País de Gales.

Los daños son considerables en las ciudades y en los campos.

Numerosos árboles fueron arrancados y muchas casas sufrieron grandes desperfectos.

En Black Pool el agua subió 27 pies. Entre Yarmouth y Dalgety el río ha cubierto la vía férrea, interrumpiendo el tráfico.

También se han señalado numerosas inundaciones en la región del lago Lomond, en donde las lluvias fueron torrenciales.

Sociedad Filarmónica.

Mañana, jueves, a las siete de la tarde, se celebrará en el salón de actos del Ateneo de Santander, la junta general ordinaria correspondiente al ejercicio 1915-1916.

ORDEN DEL DIA

1.º Aprobación de la Memoria y cuentas.

2.º Renovación de la Junta directiva.

3.º Proposiciones.

Se ruega a los socios la más puntual asistencia.—La Directiva.

DEPORTES

Boxeo.

Hecha la clasificación de los boxeadores que han tomado parte en este campeonato, quedan por luchar Salder, inglés y Goutierrez, francés, Anderson, canadiense y Roguet, suizo; cuyos encuentros se celebrarán mañana, a las siete y media de la tarde en «El Alcázar», disputándose los tres premios del campeonato: el primero y segundo entre Anderson y Roguet, y el tercero entre Goutierrez y Salder.

Por el descanso de estos dos días y la potencia de los luchadores, es de esperar que estos encuentros den lugar a interesantes «rounds» y sean interesantes símos.

Fútbol.

Ya tenemos para el domingo asegurado el partido que ha de celebrarse entre nuestro «Racing Club» y el consabido equipo forastero. Hoy corresponde anunciar al equipo bilbaíno «New-Club», que ya ha ganado en esta el día de la festividad de San José, del año actual. Como en este día no pudo presenciar el encuentro gran parte de los aficionados, se vuelve a dar, para que el «Racing» demuestre lo mucho que le va a valer de aquí en adelante, o, por lo menos, el interés que se va a tener por jugar, como lo ha hecho en algunas ocasiones, y sobre todo como lo hizo el pasado domingo, al vencer sobre el equipo de primera categoría «Club Deportivo Esperanza», de San Sebastián, por dos tantos a uno del donostiarra.

El domingo veremos, por este motivo, al «Racing», que jugó con el «Esperanza» y que tan lindamente supo pagarle, arrear de verdad, para demostrar a los Clubs bilbaínos que en adelante nos visiten que en Santander se juega al fútbol y que, además de jugar, se pega.

Es hora de empezar a hacernos respetar; llevamos próximamente un año jugando, y nunca hemos hecho dos labores iguales, debido, sin duda, a los continuos y perjudiciales cambios de equipo que en este interregno hemos hecho; falta que a todos nos toca algo. Eso debe morir de una vez, y debemos obligatoriamente dejar el equipo tal y como se constituyó el domingo para que juegue en los sucesivos.

Es posible que estas líneas sean adelantado de unas nuevas y largas acciones de verdadera constitución y continuación de nuestro «once». La cosa se presta ahora para ello, y por lo tanto, debo aprovechar ya que lo tratado en la junta general para algo ha de servir.

Por hoy, dejémoslo; otro día probablemente nos ocuparemos de nuestro «once».

AMATA.

PIPERACINA DR. GRAU.—Cura artritismo, reuma, gota, mal de piedra. El mejor disolvente del ácido úrico.

EL SEÑOR
Don José del Valle y Pedraja
ha fallecido en el pueblo de Riotuerto (La Cavada) el día 17 de octubre de 1916
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.
R. I. P.
Su esposa doña Matilde Gómez del Valle; hijas Jovita, Matilde y Sara; hijo político don Enrique Terán; nietos, sobrinos, primos y demás parientes,
RUEGAN a sus amistades le encomiendan a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las nueve de la mañana, desde la casa mortuoria, en La Cavada, al cementerio de Riotuerto; y a los funerales que, a continuación, se celebrarán en esta iglesia parroquial; por cuyo favor les vivirán profundamente agradecidos.
La Cavada, 18 de octubre de 1916.
Funeraria de Angel Blanco, Velasco, 6.—Teléfono 227.—Servicio permanente.

EL SEÑOR
D. José del Valle y Pedraja
FUNDADOR DE LA OBRA PIA «ESCUELAS GRATUITAS Y HOSPICIO DEL VALLE» ESTABLECIDAS EN EL AYUNTAMIENTO DE RIOTURTO
ha fallecido en dicho pueblo el 17 del corriente después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.
El Patronato de dicha Fundación,
RUEGA a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las nueve de la mañana, desde la casa mortuoria, en La Cavada, al cementerio de Riotuerto, y a los funerales que, a continuación, se celebrarán en esta iglesia parroquial; por cuyo favor les vivirán profundamente agradecidos.
La Cavada, 18 de octubre de 1916.
Funeraria Angel Blanco, Velasco, 6.—Teléfono número 227.

EL SEÑOR
D. José del Valle y Pedraja
SOCIO FUNDADOR DE TEJERÍA TRASCUETO (S. A.) DE SANTANDER
HA FALLECIDO
en el pueblo de Riotuerto el 17 de octubre de 1916
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.
R. I. P.
El Consejo de Administración de dicha Sociedad,
RUEGA a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las nueve de la mañana, desde la casa mortuoria, en La Cavada, al cementerio de Riotuerto, y a los funerales que, a continuación, se celebrarán en esta iglesia parroquial; por cuyo favor les vivirán profundamente agradecidos.
La Cavada, 18 de octubre de 1916.
Funeraria Angel Blanco, Velasco, 6.—Teléfono número 227.

Joaquín Lombra Camino.
Abogado.—Procurador de los Tribunales VELASCO, 9.—SANTANDER

José Palacio.
MEDICO-CIRUJANO
Vías urinarias.—Cirugía general.—Enfermedades de la mujer.—Inyecciones del 606 y sus derivados.
Consulta todos los días de once y media a una, excepto los festivos.
BURGOS, NUMERO 1. 2.º

Ricardo Ruiz de Pellón
CIRUJANO-DENTISTA
de la Facultad de Medicina de Madrid.
Consulta: de diez a una y de tres a seis.
Alameda Primera, 10 y 12.—Teléfono 182.

ANTONIO ALBERDI
CIRUGIA GENERAL
Partos—Enfermedades de la mujer.—Vías urinarias.
AMOS DE ESDALANTE, 10. 1.º

ABILIO LOPEZ
Partos y enfermedades de la mujer
Consulta de doce a dos.—Teléfono 708
Cámez Orozán, número 8, principal

Leopoldo Rodríguez F. Sierra
Especialista en enfermedades de la piel y secretas.
Radium, Rayos X, electricidad médica, baño de luz, masaje, aire caliente, etc.
Consulta de diez a una.—Wad-Rás, 7, 2.º

Jabón. AROMAS DE LA TIERRUCA Jabón. Colonia. LA ROSARIO (S. A.) Colonia. Polvos de arroz. CASA FUNDADA EN 1864 Polvos de arroz.

Suscripción.

abierto en la Administración de este periódico para erigir un monumento al Sagrado Corazón de Jesús, en el Cerro de los Angeles.

Table with columns for names and amounts in Pesetas. Includes names like Don Francisco Quintana, Don Cayetano Pellón, etc.

Table with columns for names and amounts in Pesetas. Includes names like Doña Luisa Venero, Doña Guadalupe Jáuregui, etc.

Idem id., a 1.210, 1.215 y 1.220 pesetas, del día. Idem id., a 1.245 y 1.240 pesetas, a fin de noviembre. Vasco Cantábrica de Navegación, a 750 y 755 pesetas.

Don Pedro Amber, ampliación de un kiosco en la Avenida de Alfonso XIII. Don Francisco Minchero, permiso para colocar anuncios eléctricos en los faroles del alumbrado público.

«María del Carmen», en Ribadeo. «García número 2», en Bilbao. «García número 3», en Gijón. «Francisco García», en Gijón.

Otro que saldrá de Bilbao a las 7,10 de la tarde, para llegar a Santander a las 11 de la noche. Estos trenes admitirán viajeros de las tres clases en y para las estaciones del Buzirio y Aranguren.

Bolsas y Mercados

Table titled 'BOLSA DE MADRID' with columns for 'Día 16 Di. 17' and various market data.

Table titled 'BOLSA DE MADRID' with columns for 'Día 16 Di. 17' and various market data.

Inspección de vigilancia. Denunciado. Un detenido. Por el jefe de la Policía gubernativa ha sido denunciado Luis Martínez Macho, por dedicarse a la recluta de emigrantes.

Sección marítima. MOVIMIENTO DE BUQUES. El «Infanta Isabel». En la madrugada de ayer recaló en este puerto el magnífico trasatlántico de la Compañía de Piniños, «Infanta Isabel», atracando al muelle de Comillas.

SE VENDE. ALEMANA COTILLO se ofrece para educar niños. «Posee el francés a la perfección». Modestas pretensiones. Inmejorables referencias. Informarán en esta Administración.

Los que están delgados y de mal color porque o no comen bien o no asimilan los alimentos, y además no atienden sus quehaceres, si quieren cambiar completamente deben tomar antes de cada comida de 15 a 20 gotas de Hipodermol.

Table titled 'BOLSA DE MADRID' with columns for 'Día 16 Di. 17' and various market data.

Table titled 'BOLSA DE MADRID' with columns for 'Día 16 Di. 17' and various market data.

Tribunales. EN LA AUDIENCIA. Ayer tuvo lugar la vista de la causa incoada en el Juzgado del Este, contra Avelino Pérez Ballesteros, por el delito de contrabando de tabaco.

Del Municipio. La sesión de hoy. Orden del día para la sesión que celebrará hoy nuestra Corporación municipal: Acta de la sesión anterior.

Está DEMOSTRADO LO MAS MODERNO Y ELEGANTE, A LA PAR QUE SABROSOS, SON LOS PLATOS QUE PARA REGALAR Y REGALARSE PREPARA LA ACREDITADA CONFITERIA RAMOS, SAN FRANCISCO, 27.

MUDANZAS. En vagones capitonés y camiones la «Acta» la Agencia de Transportes Quilano, dentro y fuera de la población. En los precios de las mudanzas van incluidos los trabajos de desarmar y armar los muebles; garantizando, si así se desea, las roturas que puedan originarse.

LA HISPANO-SUIZA. S-10 H. P. & 16 H. P. 20 H. P. (Alonso XIII). Díez y seis válvulas. POMBO Y ALVEAR. ALGODON HORLAND. Remedio infalible e inmediato de los constipados nasales. Precio de la cajita: 0,75 pesetas.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX). Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO É INTESTINOS.

Preparación militar y de la Armada. COLEGIO-ACADEMIA DE MATA Santa Clara, 8. Profesores: don Miguel Bustamante y don José Gistau y capitán don Vito de Miguel.

Ostras higiénicas de la Compañía Ostrícola de Santander. V. URBINA. Callista de la Real Casa, con ejercicio. Opera a domicilio, de ocho a una, y en su gabinete, de dos a cinco.

San Francisco, 17 (frente a Presmanes).

MANUEL LAINZ

Lealtad, 2 (debajo del antiguo Hd Joel Viudae Redón)

ALMACEN DE MERCERIA y PAQUETERIA, MUEBLES y MIRAGUANO

Ultimos modelos en juegos de gabinete, sala y comedor. Máquinas de coser. Pianos. Magníficos armarios de nogal, con luna de primera a menos de 80 ptas. Mesas de noche y camas con sommier, desde 4 y 28 ptas., respectivamente.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Compañía Trasatlántica. Línea de Cuba y Méjico. SALIDAS FIJAS TODOS LOS MESES EL DIA 19, A LAS TRES DE LA TARDE. ALFONSO XIII. Su capitán don Antonio Comellas.

M. L. Villaverde. Reina Victoria Eugenia. Compañía Trasatlántica de Barcelona. Nueva línea mensual desde el Norte de España al Brasil y Rio de la Plata. P. DE SATRUSTEGUI.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA. LINEA DE BUENOS AIRES. LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJIDO. LINEA DE CUBA MEJICO. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA. LINEA DE FILIPINAS. LINEA DE FERNANDO POO. LINEA BRASIL-PLATA.

Angel Blanco. Calle de Velasco, 4. Casa de los Jardines. Esta Agencia acreditada se hace cargo de todos los asuntos pertenecientes a este ramo, para dentro y fuera de la capital.

Estreñimiento. No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, almorra nas, vahidos, nerviosidad y otras consecuencias. Urge atajarla a tiempo, antes de que se convierta en graves enfermedades.

EL DIA. COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS. MADRID.—(Fundada el año 1901). Capital suscrito: 3.000.000. Reservas pagadas desde la fundación de la Compañía hasta el 31 de diciembre de 1913: 48.767.696,86.

SERVICIOS PUBLICOS

De trenes. SANTANDER-MADRID. Rápido.—Salida de Santander a las 8,40 para llegar a Madrid a las 21,45. Salida de Madrid a las 8,45, para llegar a Santander a las 20,14. SANTANDER-BARCELONA. Trenes-tranvías.—Salidas de Santander a las 12,10, para llegar a Barcelona a las 14,12. SANTANDER-BILBAO. Salidas de Santander para Bilbao, a las 8,15, 14,5 y 16,45, para llegar a Bilbao, a las 12,5, 17,52 y 20,88, respectivamente.

De Correos. Administración principal de Correos de Santander. HORAS DE SERVICIO. Imposición y retirar valores declarados y paquetes postales, de 9 a 13,30. Idem certificados, de 9 a 13,30. Idem giro postal, de 9 a 13,30. Pago de otros, de 10 a 13.

De Oficinas públicas. Aduana: de nueve a una y de tres a seis. Ayuntamiento, Plaza de Pl y Margall: de nueve a una y de cuatro a seis. Audiencia, Plaza de la Constitución: de nueve a una.

Para agradecer. ¿Quién es risueño? El que usa San Antolín. ¿Quién tiene buena dentadura? El que usa San Antolín. ¿Quién tiene labios y encías rosas? El que usa San Antolín.

Maíz Plata superior. Para compra de partida, dirigirse a don Manuel Arce, Arcos de Botín, número 2, Santander.

Sociedad Hullera Española. BARCELONA. Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Armadas del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.

Sociedad Hullera Española. Pelayo, 5 bis, BARCELONA, o a sus agentes: en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 16.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN Y AVILES, agentes de la «Sociedad Hullera Española».—VALENCIA, don Rafael Toral.

Compañía Trasatlántica. Viaje extraordinario a la Habana y New York. Alfonso Doce. Su capitán don Cristóbal Morales, admitiendo pasaje y carga para HABANA Y NEW YORK.

CAFÉS TOSTADOS MARCA EL CAMELLO. IMPORTACIÓN DIRECTA SANTANDER. Don José del Valle y Pedraza. La fallecida en el Puerto de Rotuerto (La Cavada) el día 19 de mayo de 1916.

Anisosa Solución Benedicto. Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.

Talleres de fundición y maquinaria. Obregón y Comp.-Torrelavega. Construcción y reparación de todas clases.—Reparación de automóviles.

LA SOLIDEZ FELIX RAMOS Y RAMOS. GRANDES SURTIDOS EN CALZADOS DE ALTA NOVEDAD Y FANTASIA. EN CALZADOS FINOS, NEGRO Y DE COLOR, GRAN VARIEDAD DE MODELOS.

(S. A.) La Piña Tallada. FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS, ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA. CUADROS GRABADOS Y MOLDURAS DEL DEL PAIS Y EXTRANJERO.

SE VENDE PAPEL VIEJO. Agencia de pompas fúnebres.

La Propicia. CEFERINO SAN MARTIN. Esta Agencia, cuenta con variado surtido de FERETROS Y ARCAS de gran lujo, coronas, cruces, decoraciones y demás accesorios, y con los mejores coches fúnebres de primera, segunda y tercera clase y coches estufas.